CRONOGRAMA DE ENTREGA DE SERVICIO SOCIAL
BECA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO
VIGENCIA 2026-2

Apreciado estudiante, desde la oficina de Presupuesto Participativo de la I. U. Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para la entrega del servicio social, convenio directo correspondiente a la vigencia 2026-2, acorde al calendario académico con sus fechas, publicado en la página institucional por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

El cronograma para la recepción de la documentación requerida queda establecido en el siguiente orden y de la siguiente manera:

1. Verifique inicialmente si cumplió con los siguientes requisitos de permanencia:

   - Mantener como mínimo un promedio de 3.0.
   - Aprobar el 60 % de los créditos correspondientes al semestrematriculado (Verificar en el pénsum académico).
   - Contar con las 80 horas de servicio social del semestre.

2. Presentar la documentación en el siguiente orden del **30 de noviembre de 2026 al 22 de enero de 2027**, de forma virtual y cumpliendo las siguientes especificaciones:

   - **Formatos del servicio social y certificación** debidamente diligenciadosy firmados por edil de la Junta Administradora Local (JAL) de la comuna o corregimiento por el cual recibe el beneficio de la beca. Tener en cuenta que los formatos para el servicio social se encuentran actualizados en la versión 3 y se descargan de la página web institucional. Ruta de acceso:

     - Ingresar a la página web institucional https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/formatos-para-el-proceso-con-la-beca-de-de-pp/
     - Buscar en la sección “Explora, conoce aprende”, el ícono de Presupuesto Participativo y dar clic allí.
     - Deslizar en la página hasta donde dice “Descargar los formatos para tu proceso con la beca de PP”.
     - Dar clic sobre los formatos para descargar.

   - Fotocopia de **los servicios públicos** (EPM y UNE) legible y donde se evidencie la dirección y estrato socioeconómico. No debe ser mayor a 30 días de expedición al momento de presentar la papelería y no se requiere que se encuentre paga.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

- **Respuesta del Comité Articulador** en caso de haber sido requerida.

3. Una vez se cuente con todos los documentos expedidos y debidamente diligenciados, **se deben unir en un solo archivo PDF, y enviarlos al correo**correspondiente a su comuna.

CORREO	COMUNA
renovacionpp.zona1@colmayor.edu.co	01- POPULAR 02 - SANTA CRUZ 03 - MANRIQUE 04 - ARANJUEZ
renovacionpp.zona2@colmayor.edu.co	05 - CASTILLA 06 - DOCE DE OCTUBRE 07 - ROBLEDO
renovacionpp.zona3@colmayor.edu.co	08 - VILLA HERMOSA 09 - BUENOS AIRES 10 - LA CANDELARIA
renovacionpp.zona4@colmayor.edu.co	11 - LAURELES 12 - LA AMÉRICA 13 - SAN JAVIER
renovacionpp.zona5@colmayor.edu.co	15 - GUAYABAL 16 - BELÉN
renovacionpp.corregimiento@colmayor.edu.co	60 - SAN CRISTÓBAL 80 – SAN ANTONIO DE PRADO 90 - SANTA ELENA

4. El correo debe contener además la siguiente información:

DILIGENCIAR EN MAYÚSCULA SOSTENIDA

ASUNTO: ENTREGA DE SERVICIO SOCIAL DE LA BECA DE PP COMUNA N° **XX** *(comuna o corregimiento al que pertenece)*

CONTENIDO DEL CORREO:

- NOMBRE COMPLETO:

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional

- No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
- TELÉFONO FIJO:
- CELULAR:
- CORREO ELECTRÓNICO:
- DIRECCIÓN:
- COMUNA:
- BARRIO:
- ESTRATO:
- PROGRAMA:
- SEMESTRE:

5. A través del correo electrónico que realice el envío, le llegará una respuesta indicando que la entrega ha sido exitosa en caso de no presentar alguna anomalía en la documentación.

NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DESCRITA EN EL CRONOGRAMA

Nota:

- Escanear los archivos originales (Se podrá usar aplicaciones para ello). NO TOMAR FOTOGRAFÍAS.
- Enviar la documentación desde una **cuenta Gmail** para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales.

Si presenta dudas o requiere de más información, ponerse en contacto visitando la oficina ubicada en el bloque Biblioteca de la sede Colmayor Robledo, llamando al teléfono 444 5611 ext: 0196 o 0251 o escribiendo al correo comunicacionespp@colmayor.edu.co.

VIGILADA por el Ministerio de Educación Nacional